REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS



Registro de Trámites y Servicios Municipio de San José iturbide, Guanajuato.



HOMOCLAVE
SJI-RM-01-B
FECHA DE ACTUALIZACIÓN
17-ene-22

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Sacrificio de ganado
Es la atención a los usuarios de servicio a requerimiento de sacrifico de ganado porcino, por cabeza

II. MODALIDAD.

Ganado porcino

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Reglamento de Rastro para el Municipio de San José Iturbide, Gto. 4923, Capitulo Primero Artículo 5 fracción I, II, III, V, Artículos 6, 7, 12, 29, 30, 31, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 60, 61, 62 . Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, Sección Cuarta por Servicios de Rastro, Artículo 17;fracción I, inciso b).

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando se rec	quiera de sacrificio	de ganado		
	PASOS			
1Desembarque de ganado	que de ganado 6Es lavado			
2Se asigna turno	7Es inspec	7Es inspeccionado		
3Pasa a corrales de descanso	8Se realiza	8Se realiza el cobro y se entrega recibo de salida		
4Entra a sala de sacrificio	9Es entre	ado en canal		
5Es desvicerado				
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓ AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA ENTIDAD QUE LO EMITE.		
1Guía de Tránsito		Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural		
		Asociación Ganadera Local SJI, RFC AGL- 6212058IA		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MED	DIANTE FORMATO, ESCI	RITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.		
Se presenta por m	nedio de fomatos	de pago y salida		
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
//drive.google.com/file/d/1PkSVIej5Ugvtcd4YATZRtqrvKs	17/01/2022			
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓ	N, VISITA DOMICILIARIA	A O VERIFICACIÓN.		

Identificar lesiones que sean sugestivas de algún padecimiento o enfermedad que representen algún riesgo para la salud publica e identificar cada uno de los animales en cuestión para realizar su aseguramiento parcial o total de los organos o partes afectadas

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

M.V.Z- Manuel Antonio de la								
Sota Balvanera		419 114	57 90		rastrosji2018-2@outlook.com			
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			FIGURA JU	APLICA A SU RESOLUCIÓN	A A SU RESOLUCIÓN			
3 horas	Afirmativa		ı Ficta	No aplica	Negativa Ficta	No aplica		
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			AL.		24 hrs			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.					48 hrs			
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO					
\$75.22			Tesorería					
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.								
de 8:00 a 15:00 hrs								
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.								
Contar con la Guía de Tránsito expedida por la Asociación Ganadera								
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.								
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Rastro Municipal							
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Rastro Municipal							
DOMICILIO (S):	Salida al 5 de Mayo Camino Antiguo a San Miguel							
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.								
	de	8:00 a 15:00 hc	ras de lunes	s a sábado				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA	A CONSULT	AS, ENVÍO DE DOC	UMENTOS Y QU	JEJAS.				
DOMICILIO (S):	Salida al 5 de Mayo Camino Antiguo a San Miguel							
TELEFONO (S):	(419) 234-10-54							
CORREO ELECTRÓNICO (S):	rastrosji2018-2@outlook.com							
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO								
DEPENDENCIA		TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO			
Contraloria	(42	19) 19 88050 Et	x. 210	cor	ntraloria@sanjoseiturb	ide.gob.mx		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.								
Guía de Tránsito								
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓ			ÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.			
M.V.Z. Manuel Antonio de la Sota Balvanera								
Director de Rastro Municipal								